



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 22 de marzo de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 310 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 4487/2016, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia, la Sra. Cecilia Patricia Lucca, en su carácter de Secretaria de Modernización de la Municipalidad de Pilar, solicita la adscripción de la agente María Inés Selwood, por el término de un (1) año.

Que la solicitud obedece a la conveniencia de contar con la colaboración de la agente Selwood debido a su vasta experiencia en temas de transparencia y lucha contra la corrupción, así como en el desarrollo de las políticas de gobierno abierto.

Que la agente Selwood se encuentra designada como 2° Jefe de Departamento a cargo de la Oficina de Gobierno Abierto del Poder Judicial CABA, con categoría de Prosecretaria Coadyuvante, conforme Res. Presidencia N° 1165/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

EL SR. SECRETARIO DEL COMITÉ EJECUTIVO
A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar la adscripción a la agente María Inés Selwood, Legajo N° 5912, a la Municipalidad del Pilar, por el término de un (1) año, con la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Municipalidad del Pilar, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 310 /2016

Carlos Más Véliz
Consejero
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires